



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-774/2010-BU (Alberca-INY) con destino a abastecimiento y uso recreativo en el término municipal de Villadiego (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de la Junta Administrativa de Acedillo (P0900031F) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.02: Quintanilla-Peña Horadada-Atapuerca, en el término municipal de Villadiego (Burgos), por un volumen máximo anual de 3.970,6 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,801 l/s y un caudal medio equivalente de 0,267 l/s, con destino a abastecimiento y uso recreativo, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de marzo de 2011, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado y cuyas características del derecho son:

Titular: Junta Administrativa de Acedillo.

N.I.F.: P0900031F.

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de Acedillo (70 habitantes) y uso recreativo (riego de 5,4844 hectáreas de arboleda).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 3.970,6.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,801.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,267.

Procedencia de las aguas: Unidad Hidrogeológica 02.02: Quintanilla-Peña Horadada-Atapuerca.

Plazo por el que se otorga: 25 años desde la resolución de concesión.

Título que ampara el derecho: Resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica.

Valladolid, a 17 de marzo de 2011.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel